



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 FEB 2011	
Recibido.....	1140.....Hs.
Exp. N°.....	24871.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud y del Ministerio de la Producción, a raíz de **un hecho de intoxicación por fumigaciones con agroquímicos**, ocurrido en la comunidad aborigen del **paraje La Lola** (5 Km al sur de Reconquista), en el mes de enero de 2011, se arbitren los medios necesarios para proceder a la inmediata **toma de muestras** para posteriores exámenes médicos toxicológicos a todas las personas de la comunidad que manifiesten encontrarse afectadas y a los animales de ésta que hayan sufrido las consecuencias del potencial envenenamiento. También de muestras de suelo, agua, alimentos que estuvieren en la zona afectada, se incauten recipientes usados o cargados con agentes industriales utilizados para la fumigación y se disponga el cese de las actividades de fumigación hasta tanto se tome todo el material probatorio.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En medio de la polémica por el uso del glifosato, el herbicida clave para la agricultura argentina y la soja en particular, la comunidad aborigen del paraje La Lola (5 Km al sur de Reconquista) se vio afectada en los últimos días ante una masiva mortandad de animales domésticos y algunos problemas en la piel de niños y algunos adultos. El hecho se dio pocas horas después de haberse fumigado un campo cercano.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En el barrio aborigen asentado en el paraje La Lola se pudo ver en los últimos días animales en muy mal estado, como el caso de varios perros que perdieron estabilidad (no caminan y jadean permanentemente), presentan sequedad en la lengua y ceguera y no tiene ningún tipo de reacción. Lo mismo ocurre con varias gallinas y patos. En algunos adultos, y varios niños puede notarse cierta cantidad de granos en gran parte del cuerpo, sumado a cuadros de vómitos y diarreas.

Es decir, personas, animales y plantas de la comunidad aborigen del paraje, presentan síntomas similares a los de envenenamiento

Cabe señalar que al Este del barrio aborigen de La Lola, a escasos 3 metros, se encuentra un campo sembrado con soja, que fue fumigado la semana pasada; luego la intensa lluvia "lava" los campos y a los dos días empezaron a surgir los inconvenientes con los animales, ya que el agua de este campo pasa prácticamente sobre el barrio y por los patios de las viviendas.

Según testimonio de un vecino, el jueves a la tarde "los perros es como que se descaderan, no pueden caminar y se mueren. Murieron aquí en mi casa, cinco gallinas, un pato, y dos perros que a la mañana andaban lo más bien, a la tarde empezamos a cargar escombros en un acoplado y se echaron abajo del acoplado y cuando terminamos de cargar el escombros, los espantamos y ninguno de los perros caminaban. Lo levantamos del cuero del lomo para que se parara y no reaccionaba y el otro ya empezó a caminar destartalado y quedó tirado. Ahora me preocupa que le pase lo mismo al caballo con el que trabajo en la ladrillería, porque si se me muere es como que me cortan las manos". El mismo vecino relató que ya el miércoles encontró varias gallinas y patos muertos, y "me afligí y entonces llamé a la policía porque quiero saber si pueden investigar y que me manden a alguien porque tengo miedo por las criaturas. Acá en mi patio tengo agua de lluvia que viene del campo y tal es así que le pedí a los chicos que no salieran, que se quedaron adentro porque yo tenía miedo que el agua estuviera contaminada".



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La polémica en torno del glifosato se desató en abril pasado, cuando trascendió a la prensa un estudio de Andrés Carrasco, del Laboratorio de Embriología Molecular del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, sobre el supuesto trastorno para la salud humana que produce el glifosato.

En un inédito fallo en el país, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial (Sala II) de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, limitó la utilización de agroquímicos en un radio de 800 metros de las poblaciones de esta provincia. La decisión afecta al glifosato, el herbicida más utilizado en la soja, el principal cultivo del país. Para el caso de la comunidad del paraje La Lola, el campo sólo está a tres metros de distancia del barrio aborigen, ya que los separa una calle.

A raíz de estos hechos ocurrido en la Paraje La Loma, el edil y abogado Rolando Galfrascoli (ARI) de Reconquista presentó una denuncia ante la fiscalía de esa Ciudad para que se investigue el posible delito de contaminación ambiental en el Paraje La Lola.

En la requisitoria de intervención judicial ingresada el lunes por la mañana, Galfrascoli reclama que se extraigan muestras de suelo, agua, alimentos que estuvieren en la zona afectada y que cesen de inmediato las fumigaciones hasta tanto se dilucide fehacientemente el origen de las patologías que sufren tanto personas como animales y plantas de la comunidad aborigen de ese sitio.

El funcionario indica en su escrito que en el barrio rural de La Lola se ha producido un hecho que podría haber sido provocado por la "aplicación indebida de agroquímicos (pesticidas, herbicidas, plaguicidas, insecticidas, etcétera) y que se materializó en mortandad de aves (gallinas y patos), otros animales de granja y canes", así como también se pudo constatar la afectación a la salud humana, a partir de manifestaciones de "lesiones en la piel, mareos, náuseas, dolores intestinales", entre otros, sufridos por miembros de la ya mencionada comunidad aborigen.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Para Galfrascoli, todo indicaría la presencia de un hecho de "envenenamiento de agua, aire o alimentos que las personas afectadas y los animales bebieron, respiraron o ingirieron. El envenenamiento no puede, en principio, asociarse a un hecho natural, por lo que he investigado y consultado".

Habría que inclinarse por considerar a este hecho dañoso para la salud y el ambiente como producido por la mano del hombre. La actividad humana productiva que se realiza de manera absolutamente preponderante en la zona es la agrícola, con utilización de grandes cantidades de agroquímicos, muchos de los cuales se encuentran en estudio y discusión por su potencial afectación a la salud humana, en el mejor de los casos, mientras que otros son claramente tóxicos para la vida animal y humana, explica. En atención a las causas expuestas, el concejal solicita una inmediata y exhaustiva investigación sobre este hecho con la conciencia que éste puede ser el "puntapié inicial de una cadena de acciones y reacciones que desemboquen en un cambio en el paradigma de la utilización descontrolada de agroquímicos, por una agricultura sustentable, responsable y sana".

En este orden, requiere la inmediata toma de muestras para posteriores exámenes médicos toxicológicos a todas las personas de la comunidad que manifiesten encontrarse afectadas y a los animales de ésta que hayan sufrido las consecuencias del potencial envenenamiento.

Por la implicancia que el tema tiene con respecto al cuidado del medioambiente y de la salud de nuestra población, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial